



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a diferencias existentes en el funcionamiento de los Centros Multiservicios y las Unidades de Convivencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004839, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a diferencias existentes en el funcionamiento de los Centros Multiservicios y las Unidades de Convivencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha anunciado en reiteradas ocasiones la puesta en funcionamiento de un nuevo modelo de atención a las personas mayores: los Centros Multiservicios y las Unidades de Convivencia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles las diferencias que existen entre los Centros Multiservicios y las Unidades de Convivencia?

¿Cuál el coste medio que tienen que abonar los usuarios de los Centros Multiservicios?



¿Cuáles son los acuerdos que alcanzado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con las entidades gestoras de los Centros Multiservicios para la implantación de este modelo?

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez